

Regulaciones para servicios funerarios en Pinar del Río

Categoría: Comunales

Publicado: Domingo, 21 Febrero 2021 12:14

Escrito por Yolanda Molina Pérez

Visto: 469



De acuerdo con las disposiciones sanitarias previstas para la fase de transmisión autóctona limitada, los servicios mortuorios se reducen a dos horas de velatorio y con un máximo de 10 familiares; en las comunidades donde carecen de funerarias se realizarán en viviendas, pero también con un número mínimo de personas.

Quedan prohibidas las visitas a los cementerios, salvo para quienes son citados con el propósito de efectuar la exhumación del cadáver y solo podrán asistir dos individuos a ejecutar la misma.

Puntualiza Osmani Azcuy Herrera, director provincial de Servicios Comunales en Pinar del Río, que en caso de fallecimiento después de las seis de la tarde, el velatorio se prolonga a toda la noche y proceden al entierro en las primeras horas de la mañana y también es válida la restricción de acompañantes.

Redujeron el número de asientos en las capillas, para mantener el distanciamiento físico. Enfrentan dificultades para la confección de coronas, las cuales proveen en dependencia de la disponibilidad de

Regulaciones para servicios funerarios en Pinar del Río

Categoría: Comunales

Publicado: Domingo, 21 Febrero 2021 12:14

Escrito por Yolanda Molina Pérez

Visto: 469

materia prima.

Con la participación de las máximas autoridades del Gobierno en la provincia, efectuaron un recorrido por varios municipios para impulsar la producción de flores, confirmó que en Mantua, Sandino, San Luis, Guane y Consolación del Sur ya avanzan en este programa. Una de las soluciones previstas para lograr la sostenibilidad, es la entrega de parcelas de tierra, por parte de la Agricultura a las direcciones municipales de Servicios Comunales, para el cultivo de flores. También establecen contratos con estructuras agrícolas que puedan proveerlas.

Aunque con baja disponibilidad técnica en el parque de carros fúnebres, por la carencia de piezas de repuesto, a través de un puesto de mando, creado para este fin, garantizan el traslado de los féretros y entierros, cubriendo cuando es necesario con los vehículos de los territorios más cercanos a la capital.

Resalta que no han presentado dificultades con los suministros de productos deficitarios en otros sectores como el combustible y el café.

Los trabajadores del sector, conscientes de la sensibilidad del servicio que brindan, se esfuerzan en minimizar las molestias generadas por la actual situación a los familiares de los fallecidos; aunque las nuevas disposiciones comienzan a modificar hábitos y costumbres, e incluso sin estar vigentes tales restricciones, por voluntad propia de los allegados, muchos reducen a pocas horas los velatorios.